

Colectivo Clave
Convoca al concurso No. 3

HABITAR EL MAÑANA

Utopías como estrategias de regeneración urbana.

Bases administrativas

ÍNDICE

1	Introducción	03
2	Contexto	03
3	Objetivos del concurso	04
4	Régimen jurídico del concurso	05
5	Concursantes	05
6	Información y consultas	06
7	Requisitos de la propuesta conceptual	06
8	Inscripción	06
9	Evaluación y anonimato	07
10	Entregables	07
11	Jurado	08
12	Funciones del jurado	08
13	Premios	09
14	Cronograma	10
15	Publicación	11
16	Derechos de autor	11
17	Referencias	12

1 Introducción

Colectivo Clave lanza la convocatoria abierta para su tercera edición bajo el manifiesto, “Habitar el mañana. Utopías como estrategias de regeneración urbana”. Se convoca a la comunidad creativa a proyectar el futuro de nuestra ciudad desde la libertad del pensamiento utópico.

Repensar de una manera más imaginativa es la auténtica labor del creador urbano, dar soluciones capaces de asumir los nuevos modos de habitar las metrópolis.

La incapacidad de proyectar futuros habitables en las ciudades contemporáneas responde a una parálisis creativa gestada desde los años ochenta, periodo en el cual el urbanismo quedó subordinado por completo a modelos financieros y de especulación (Jameson, 1991).

Esta convocatoria propone una suspensión de la realidad, no para evadirla, sino para confrontar una práctica profesional asfixiada por la burocracia, el mercado inmobiliario, los límites presupuestarios y el freno que a menudo suponen la rigidez normativa y la tutela patrimonial. Invitamos a identificar, diagnosticar y transformar los puntos críticos de nuestras ciudades, retomando la arquitectura como herramienta de resistencia y esperanza.

La falta de planificación urbana ha creado una serie de espacios residuales, «no-lugares» y fragmentos que nunca han tenido voz, pero que guardan el potencial de transformarse en aquello que siempre debieron ser. Colectivo Clave reafirma así su compromiso con una arquitectura horizontal, donde las ideas más audaces encuentren espacio para ser discutidas y, eventualmente, sembradas en la conciencia colectiva.

2 Contexto: La crisis de la imaginación y la urgencia del pensamiento utópico

Las ciudades contemporáneas atraviesan una crisis de propósito que trasciende la mera técnica o la estética, manifestándose en una práctica reactiva que prioriza la gestión de crisis sobre la proyección del bienestar humano. Jane Jacobs sostiene que «diseñar una ciudad considerando sus necesidades humanas exige devolverle el protagonismo a la vida cotidiana, no a las abstracciones del plano» (2011, p. 24).

Este distanciamiento entre la práctica arquitectónica y el bienestar colectivo ha sido documentado por diversos teóricos: por un lado, se ha advertido cómo la producción del espacio se subordina a abstracciones mercantilistas que priorizan el valor económico sobre la vida social (Lefebvre, 1974/2013); por otro, se analiza cómo la arquitectura abandonó progresivamente su vocación pública para alinearse con la especulación inmobiliaria (Koolhaas, 2001/2007). Bajo esta lógica del mercado, el ejercicio profesional queda condicionado por marcos burocráticos que desincentivan la experimentación y favorecen el aumento desmedido de espacios residuales desprovistos de integración urbana.

Frente a esta inercia, se invita a retomar la arquitectura como una herramienta de resistencia capaz de demostrar que las utopías pueden operar como estrategias reales de regeneración urbana, devolviendo a la Zona Metropolitana de Guadalajara su dimensión social y humana.

3 Objetivos del concurso

OBJETIVO GENERAL

Generar un catálogo de ideas que desafíen la parálisis de la imaginación urbana contemporánea para transformar puntos críticos de la ciudad. Se buscan propuestas que no solo resuelvan un problema técnico, sino que planteen nuevas formas de habitar, demostrando que la utopía no es un destino alcanzable, sino el horizonte necesario para orientar la transformación tangible del entorno. Con esta premisa, la convocatoria invita a **desarrollar una propuesta de intervención urbana utópica en la ciudad de Guadalajara** que busque detonar un impacto social o cultural significativo, aportando valor al territorio desde la mirada libre de las y los participantes. Al tratarse de un ejercicio profundamente conceptual, no existen límites formales ni tipológicos: cualquier escala, metodología o provocación es válida, siempre que surja de una voluntad de cuestionar e idear desde la radicalidad utópica, así como del deseo de transformar nuestra realidad urbana para poder habitar el mañana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Impulsar la participación de creativos en ejercicios proyectuales que involucren responsabilidad social, memoria urbana y apropiación del espacio.

Identificar «no-lugares» y fragmentos urbanos que han perdido su propósito.

Desarrollar estrategias utópicas que prioricen el bienestar como eje central de la transformación urbana.

Proponer soluciones que visualicen que la utopía es el primer paso para una transformación funcional y tangible del entorno.

Fomentar un espacio de discusión abierto donde las ideas de la comunidad creativa tengan el mismo peso que la práctica.

4 Régimen jurídico del concurso

Se convoca a toda la comunidad creativa interesada en la transformación del entorno contemporáneo, sin restricción de nacionalidad, residencia o formación académica previa. Se podrá participar de manera individual o integrando equipos de trabajo con un máximo de tres integrantes.

- **Alcance:** Internacional, anónimo, sin restricción de edad ni disciplina.
- **Modalidad:** Una sola fase de entrega 100 % digital.
- **Compromiso:** La inscripción obliga a la aceptación de todas las bases administrativas y técnicas de manera inapelable.

5 Concursantes

La convocatoria está abierta a estudiantes y profesionales de cualquier país, quienes podrán participar de manera individual o colectiva. Se fomenta la integración de equipos multidisciplinarios y se recomienda que al menos uno de los integrantes pertenezca al ámbito de la arquitectura.

Cada equipo nombrará a un representante titular, quien no podrá figurar en la inscripción de ninguna otra propuesta. No se requiere cédula profesional ni estar colegiado en el país de origen para participar. Cada participante o equipo podrá enviar una sola propuesta.

Restricciones:

- No podrán participar integrantes del jurado ni miembros del equipo organizador de Colectivo Clave.
- Familiares por consanguinidad o afinidad en línea directa de los miembros del jurado o del equipo organizador.
- Cónyuges, parejas en relación de convivencia afectiva o personas con vínculos de dependencia o sociedad profesional activa con cualquier miembro del jurado durante el período del concurso.

6 Información y consultas

Cualquier duda o aclaración sobre las bases deberá enviarse directamente al correo oficial: concurso03.clave@gmail.com, utilizando la cuenta de la persona representante tal como quedó registrada en la convocatoria.

Las respuestas se emitirán en la página web del concurso y serán de acceso compartido, con el propósito de brindar un acompañamiento continuo a las y los participantes durante su proceso.

7 Requisitos de la propuesta conceptual

El planteamiento deberá identificar y detonar un área de oportunidad o una problemática latente dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Más allá de plantear una solución definitiva, se busca un ejercicio de imaginación crítica que aporte valor a la comunidad, visibilice carencias urbanas, detecte vacíos en el tejido social y explore nuevas posibilidades espaciales urgentes para el entorno.

8 Inscripción

Para la inscripción se deberá cubrir una cuota única por propuesta:

- **Período de registro:** 09 de septiembre de 2026 al 13 de noviembre de 2026.
- **Cuota de inscripción:** \$900 MXN.
- **Enlace de pago:** <https://www.colectivoclave.com/concurso-2026>

Nota: La tarifa de registro es fija por equipo, independientemente del número de integrantes. No existen costos adicionales, ya que todo el proceso de participación y envío de proyectos se realizará de manera digital. Una vez realizado el pago, se recibirán dos correos electrónicos en la dirección registrada: uno con la confirmación del pago y otro con el código de participante. Si no llega el correo de confirmación, es importante comunicarse con el equipo organizador al correo concurso03.clave@gmail.com.

9 Evaluación y anonimato

Con el objetivo de garantizar la transparencia y asegurar que la deliberación se base estrictamente en la calidad y audacia de la idea, el proceso de evaluación será rigurosamente anónimo.

Los trabajos se presentarán exclusivamente bajo la clave asignada por el sistema en el proceso de inscripción. Dicho código deberá colocarse en la esquina inferior derecha de la lámina e identificar el archivo únicamente bajo esta nomenclatura [CHM-0.03-XXXX].

10 Entregables

- **Lámina de presentación:**

Una (1) lámina en formato vertical de 60 × 90 cm en formato PDF (tamaño máximo de archivo: 30 MB). Incluirá la información necesaria para la correcta comprensión del proyecto a criterio de las y los participantes (planos, esquemas, detalles, perspectivas, dibujos, pinturas, ilustraciones, entre otros).

- **Memoria descriptiva:**

Nombre de la propuesta: Denominación con la que se identificará el proyecto.

Planteamiento e intenciones: Justificación conceptual, diagnóstico urbano y objetivos del proyecto.

Programa arquitectónico y criterios técnicos: Especificaciones generales de superficie (m²) e idea general de la intervención.

Ubicación: Localización precisa del área o punto crítico a intervenir dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Nota: Se podrán incluir croquis, diagramas y esquemas complementarios que faciliten la correcta interpretación y comprensión de la propuesta.

• **Nomenclatura y anonimato:**

El nombre de los archivos deberá coincidir exactamente con la clave de usuario asignada al momento del registro. Los archivos se deberán identificar únicamente bajo esta nomenclatura [CHM-0.03-XXXX].

Nota: Por motivos de transparencia e imparcialidad, por ningún motivo los documentos entregables del proyecto podrán contener información que haga alusión al autor intelectual del proyecto, a alguna institución académica y/o despacho. El incumplimiento de este requisito será motivo de descalificación.

11 Jurado

El jurado estará integrado por al menos tres profesionales de reconocido prestigio, cuya trayectoria nacional e internacional garantice una visión crítica y plural del manifiesto del concurso. Este cuerpo colegiado contará con el apoyo técnico de consejeros locales, quienes fungirán como facilitadores para la adecuada contextualización de las propuestas en sus respectivos entornos, aportando la sensibilidad necesaria sobre la realidad del territorio.

12 Funciones del jurado

El jurado elegirá, de forma libre, autónoma e inapelable, las propuestas ganadoras de entre todos los proyectos que hayan sido cargados en la plataforma en tiempo y forma, y que cumplan estrictamente con las bases de esta convocatoria. Asimismo, el comité organizador y el jurado se reservan el derecho de excluir los trabajos que incurran en cualquiera de las siguientes faltas:

- **Incumplimiento de tiempos o formatos:** Entregar el proyecto fuera del plazo establecido en la plataforma web o no alinearse a los requisitos técnicos de las bases.
- **Violación del anonimato:** Revelar la identidad de los autores por cualquier medio, o incluir logotipos, nombres o elementos gráficos que permitan identificar a los integrantes del equipo en las láminas o documentos entregados.
- **Interferencia en el fallo:** Cualquier intento demostrado de comunicación, contacto directo o presión hacia los miembros del jurado por parte de las o los participantes.

13 Premios

1

-Premio al primer lugar:

Premio económico de \$20,000.00 M.N.
Reconocimiento otorgado por el comité organizador.
Paquete ganador.

2

-Premio al segundo lugar:

Premio económico de \$7,500.00 M.N.
Reconocimiento otorgado por el comité organizador.
Paquete ganador.

3

-Premio al tercer lugar:

Premio económico de \$2,500.00 M.N.
Reconocimiento otorgado por el comité organizador.
Paquete ganador.

-Menciones honoríficas:

Reconocimiento otorgado por el comité organizador.
Paquete ganador.

Nota: La organización del concurso “Habitar el mañana. Utopías como estrategias de regeneración urbana” Por ningún motivo declarará desierta la categoría en caso de no alcanzarse el número mínimo de participantes.

14 Cronograma

09 SEPTIEMBRE	Lanzamiento de la convocatoria
09 SEPTIEMBRE	Inicio de inscripciones y periodo de consultas
15 SEPTIEMBRE	Inicio de presentación del jurado
13 NOVIEMBRE	Fin de inscripciones
15 NOVIEMBRE	Fecha límite para el envío de propuestas
22 NOVIEMBRE	Fallo del comité de evaluación
02 DICIEMBRE	Evento de premiación

SEPTIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

15 Publicación

Las propuestas recibidas podrán ser reproducidas, exhibidas y difundidas por el comité organizador exclusivamente con fines de promoción, divulgación, investigación y memoria académica del concurso.

16 Derechos de autor

Las y los participantes conservarán en todo momento la titularidad de los derechos patrimoniales y morales de autoría sobre las propuestas presentadas en el concurso. Sin embargo, mediante su inscripción, otorgan una licencia no exclusiva e indefinida a Colectivo Clave para exhibir, reproducir, publicar y difundir los trabajos en medios impresos, digitales, audiovisuales, exposiciones y demás actividades vinculadas al certamen.

Colectivo Clave se compromete a otorgar el debido crédito y mencionar explícitamente la autoría de cada propuesta en cualquier plataforma o soporte donde sea publicada, exhibida o difundida. Asimismo, las y los autores se obligan a señalar expresamente que su trabajo fue desarrollado en el marco de la presente convocatoria en cualquier difusión o publicación posterior.

Las propuestas no podrán ser utilizadas, adaptadas ni desarrolladas por terceras personas sin la autorización previa, expresa y por escrito de sus autores. Cualquier eventual desarrollo o ejecución del proyecto deberá ceñirse estrictamente a los acuerdos estipulados y al marco legal coordinado por Colectivo Clave. En caso de que una propuesta sea construida, publicada o premiada posteriormente en otros espacios, deberá indicarse de forma obligatoria que su origen proviene del concurso "Habitar el mañana. Utopías como estrategias de regeneración urbana" organizado por Colectivo Clave.

17 Referencias

Jameson, F. (1999). ¿«Fin del arte» o «fin de la historia»? En *El giro cultural: Escritos seleccionados sobre el posmodernismo 1983-1998* (pp. 105–128). Editorial Manantial.

Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades* (Á. Abad, trad.). Capitán Swing Libros. (Obra original publicada en 1961)

Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio* (E. Martínez, trad.). Capitán Swing. (Obra original publicada en 1974)

Koolhaas, R. (2007). *Espacio basura* (R. García, trad.). Editorial Gustavo Gili. (Obra original publicada en 2001)